



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 17

Se da comienzo a la reunión de Concejo Municipal N° 17 de fecha Viernes 01 de abril de 2011, siendo las 15:27 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjari y con la asistencia de los concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal y Alfredo Venturelli Pumero Roberto Chamorro Fernández.-

También están presente el Secretario Municipal (S), Don Luis Eduardo Paredes Mansilla, en su calidad de secretario del concejo y doña Valeska Pino Cuevas, a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla

- 1.- Análisis de modificaciones presupuestarias números 11, 12 y 13.
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Puntos varios
- 4.-Votación proyecto relleno sanitario

Comienza la reunión con el análisis y aprobación de las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a) N° 11: por \$6.000.000, por concepto de arriendo de máquina y equipo.
- b) N° 12: por \$4.666.000, por concepto de servicio de asistencia técnica y social MINVU, en cuenta PMB (cuenta municipal).
- c) N° 13: por \$26.000.000, por concepto de proyecto de reparación Posta Santa Rosa.

Continúa la reunión otorgando la palabra al secretario quien da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Solicitud de Doña María Catalina Martínez, jefa DAEM, de 14.03.11, quien solicita audiencia exclusiva. Se acuerda realizar sesión el día martes 05.04.11 a las 15:00 hrs. en dependencias del DAEM.
- Solicitud del sr. Marcelo Riquelme Aranda, en representación de Radio Club Lebu, quien solicita audiencia. Queda pendiente para resolución de sr. Alcalde.
- Solicitud de directiva de la Junta de Vecinos N° 08 Población Esmeralda, quienes solicitan instalación de señalética en el sector que indique el límite máximo de tonelaje permitido a los camiones que transiten por el lugar. Se acordó oficiar a la dirección de tránsito para la instalación de la señalética correspondiente que impida el tránsito y estacionamiento de vehículos pesados (solo carga y descarga), con notificaciones a Carabineros y la Armada de Chile.
- Solicitud de directiva de la Junta de Vecinos N° 08 Población Esmeralda, quienes solicitan, quien solicitan la presencia en sus reunión de algún encargado de la ficha de protección social, para objeto de informar a los vecinos acerca de su confección. Se acuerda derivar a DIDECO, a objeto de que se proceda de acuerdo a lo solicitado.
- Solicitud de doña Margarita Lobos Gutiérrez, profesora niños de escuela especial, en representación de Maria Cabezas Catrimán, solicitando mejoramiento de condiciones habitacionales. Derivar a Dideco, para asumir actitud proactiva en la resolución de la situación expuesta.
- Correspondencia Club Amalia de Lebu, agradeciendo gestiones del Municipio por cooperación para la participación en campeonato regional de fútbol.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 17 DE FECHA 01/04/2011

- Documento emanado del MINVU. No se da lectura por estar en poder de cada uno de los sres. Concejales.
- Correspondencia emanada de don José Meza Navarro, en representación de la Asociación de Fútbol de Lebu, solicitando \$860.000 para premiación de campeonato 2010. Se acuerda aportar la suma indicada, vía subvención.
- Solicitud de taller laboral Sta. Rosa de Isla Mocha, quienes piden espacio para desarrollar sus actividades. Resolución queda pendiente.
- Correspondencia emanada de U.C. de JJ.VV de Lebu, solicitando audiencia para que se les dé a conocer proyectos de desarrollo para la comuna. Se concede para sesión ordinaria martes 12.04.11.
- Correspondencia emanada de Comité de Emergencia “Emmanuel”, solicitando audiencia. Se concede para sesión ordinaria martes 12.04.11.
- De Centro de Madres La Colonia, solicitando aporte para implementación, por un monto de \$ 300.000. Se acuerda adquirir pintura y enviar a pintar el lugar indicado.-
- Correspondencia emanada de doña Yanet Rodríguez Palma, que no se revisa por haber sido leída en sesión anterior.
- Correspondencia emanada de doña Valeria Saavedra Palma, alumna CEDUC-UCN Lebu, quien solicita aporte de \$80.000 para solucionar deudas pendientes para pagar práctica profesional. Derivar DIDECO para analizar caso.
- Correspondencia emanada de don Daniel Yepsen González, alumno CEDUC-UCN Lebu, quien solicita aporte de \$80.000 para solucionar deudas pendientes para pagar práctica profesional. Derivar a DIDECO para que analice este caso y el anterior con el CEDUC-UCN.
- Solicitud de directiva de la Junta de Vecinos N° 09, Villa Los Héroes, segunda etapa, quienes solicitan limpieza de canal y retiro de escombros calle Carlos Ibáñez del Campo. Problema ya resuelto, solo enviar respuesta formal.

- Solicitud de directiva de la Junta de Vecinos Millongue, para conceder audiencia. Se acuerda agendar para sesión ordinaria de 19.04.11.
- Correspondencia emanada de don Emiliano Correa Obrequé, solicitando regularizar situación de terreno de su propiedad, por donde pasa red de agua potable. Se acordó derivar al Departamento de Obras, para constitución en terreno y posterior informe por escrito.
- Correspondencia emanada de Programa Vida Chile, para conceder audiencia. Se acuerda agendar para sesión ordinaria de 19.04.11.
- Solicitud de Sindicato de Recolectores de Algas sector Millongue, quienes citan a reunión al sr. Alcalde y Concejo. No se analiza, debido a que la fecha de la convocatoria es anterior a la celebración de la presente sesión.
- Correspondencia emanada de Iglesia Pentecostal Trinitaria de Lebu, quien solicita colaboración en planchas de zinc para nuevo templo en población J.J. Pérez. Se acuerda colaborar con 35 planchas.
- Correspondencia emanada de Comité de Bienestar ATRASAM de Lebu, por la que solicitan una subvención de \$3.000.000, para el funcionamiento de la asociación. Se acordó hacer un aporte por esta vía de \$2.750.000.
- Correspondencia emanada de Presidente JJ.VV. Población Lebu por el que da a conocer resultados de votación relativa a la instalación de locales comerciales. Se tiene presente, así como observaciones relativas a malestar de los vecinos por la instalación de los locales comerciales consultados, respecto de lo cual se enviará carta aclarando que se trata solo de permisos provisorios.
- Correspondencia emanada de Comisaría de Carabineros de Lebu, solicitando colaboración en recursos para instalación de imagen institucional, adjuntando cotización, que asciende a \$ 474.100. Se acordó acceder a lo solicitado.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 17 DE FECHA 01/04/2011

Luego el Alcalde da a conocer la siguiente información de carácter general:

- La reunión correspondiente al día martes 29 de marzo debió posponerse para esta fecha, toda vez que ese día se desarrollo en Concepción una reunión con la sra. Intendente, para difusión del Plan Arauco.
- Por otro lado, se da a conocer entrevista que tuvo Arauco 7 con el Subsecretario de Educación, donde se concretaron importantes anuncios: Se comprometieron recursos frescos para ayudar a sectores deficitarios de la subvención escolar; y recursos adicionales (20% aproximadamente) para el SEC.
- Sobre el proyecto de electrificación en Isla Mocha. Fue adjudicado hace 2 meses por el Gobierno Regional, y se entregó al Municipio para administrarlo e inspección técnica de la obra. Como problemas pueden señalarse que no se contempla el detalle de lo relativo al gas, la falta de \$45.000.000, y problemas con la ubicación del proyecto. Se acordó no realizar visitas, sino cuando existan obras tangibles del proyecto.
- Respecto del emisario submarino. Hoy partió la instalación de faenas para la ejecución de proyecto de 1116 mts., de \$1100.000.000, financiado íntegramente por ESSBIO. Para la ejecución, se van a contratar 20 trabajadores de Lebu.
- Se da cuenta también del avance del PMB de Pehuén. Se enviaron los antecedentes al Gobierno Regional, y postularon dos empresas de Santiago. Además en ese sector está partiendo la construcción de viviendas con empresas Martabid.
- Se informa por otro lado que se autorizaron dos obras de pavimentación, en calles Luis Hiriart y Prolongación Prat. Se licitaron y adjudicaron los dineros por el Gobierno Regional.
- También se pone de manifiesto la necesidad de estudiar la situación de la Escuela Especial de Lebu y el proyecto de liceo de excelencia bicentenario (que es sólo uno en toda la provincia). A partir de la reunión que el Concejo sostendrá con el DAEM el próximo día 05.04.11, deben comenzar a tomarse decisiones al respecto.
- Luego, el sr. Alcalde solicita autorización para adquirir terreno en Villa Los Héroes a CARCOOP, por \$300.000, lo que es aprobado por unanimidad, así como para que también el Club de Rodeo de Lebu pueda pagar una subdivisión (subvención).
- Sobre las viviendas para las familias damnificadas por el terremoto, se pretende que el SERVIU expropie los terrenos. Sin embargo se han presentado varios problemas a este respecto: situación de personas solteras, allegados, destino de las propiedades que la gente tenía, etc.

Sobre la situación del basural:

El concejal Peña manifiesta que por su parte él ya ha decidido aprobar la instalación del relleno sanitario en el sector la Zanja. Expresa además que sería una excelente señal el que se tome esta decisión en forma unánime ya que luego del estudio de localización de sitios realizado por Arauco 5, esta ya no es una decisión técnica sino netamente política.

El concejal Sr. Fuentealba expresa su opinión de hacer un plan de cierre del actual vertedero. El concejal Sr. Peña, manifiesta que para diseñar el plan de cierre de Amalia se requiere antes tomar la decisión de la instalación del relleno sanitario Intercomunal. En el 2007 se estableció un plan de cierre para Amalia que lógicamente no tenía sentido ya que una vez terminado el plazo para el cierre no iba a existir una alternativa para el manejo de los residuos de Lebu.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 17 DE FECHA 01/04/2011

El concejal Peña manifiesta que si se quiere actuar con responsabilidad, se debe tomar una decisión ya. El iniciar un plan de cierre de Amalia sin tener resuelta la decisión de la instalación del relleno sanitario es hacernos los lesos solos.

Por otro lado, concejal Sr. Gutiérrez manifiesta su opinión de aprobar el relleno sanitario en el sector la Zanja, en un predio ya examinado con anterioridad, y que estaría en condiciones de ser vendido y adquirido. Concejal Sr. Fuentealba pide proceder previamente al plan de cierre, ante lo que se le manifiesta el inconveniente de dicha situación por ser un trámite largo la elaboración de un plan de cierre.

El concejal Peña expresa que es imposible hacer primero un plan de cierre si por lógica una vez cerrada Amalia con este plan, vamos a tener que reabrirlo para botar las basuras ahí de nuevo. Decidamos donde instalar el relleno sanitario e inmediatamente con esta decisión se consensua con la Seremi de Salud un plan de cierre real.

Es así como se adoptó, con la abstención del concejal Sr. Fuentealba (emplazado al efecto por el Sr. Concejal Venturelli), la decisión de impulsar la compra de terreno para relleno sanitario en el sector “La Zanja”, condicionado a la observancia de las condiciones ambientales.

La concejal Sra. Valderas enfatiza que es necesario estudiar compensaciones en la operación del relleno para la comuna de Lebu.

Por último, finaliza la reunión acordándose convocar a una reunión extraordinaria para el día lunes 04 de abril del año en curso, a las 18:00 hrs., para analizar el tema de la reconstrucción.-

RESUMEN DE ACUERDOS:

- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día Martes 05.04.2011 a las 15:00 horas en las Dependencias del DAEM.-
- En relación a la solicitud de la Junta de Vecinos N°8 Población Esmeralda, se acuerda enviar a transito para solución de lo indicado.-
- En relación a la Solicitud de la Junta de Vecinos N° 8 Población Esmeralda, quienes solicitan la presencia de un funcionario del Cas para que le explique a los vecinos sobre la Ficha de Protección Social . se acuerda enviar a Dideco.-
- Se acuerda enviar a Dideco la Solicitud presentada por la Profesora de la Escuela Especial, Margarita Lobos Gutiérrez en representación de María Cabezas Catriman quien vive en malas condiciones habitacionales junto a un menor .-
- En relación a la solicitud presentada por el Sr. Meza Navarro, en representación de la Asociación de futbol de Lebu, solicitando ayuda en dinero se acuerda lo solicitado otorgándolo como medio de subvención.-
- Se acuerda dar audiencia para el próximo martes 12.04.2011, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, al Comité de Allegados EMANUEL”.-
- En relación al Centro de Madres La Colonia, solicitando aporte para implementación, por un monto de \$ 300.000. Se acuerda adquirir pintura y enviar a pintar el lugar indicado.-
- En relación a la solicitud de los Alumnos del CEDUC, quienes solicitan ayuda para pagar Practica Profesional, se acuerda derivar a Dideco.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 17 DE FECHA 01/04/2011

- Se acuerda derivar al Departamento de Obras, la solicitud del Sr. Emiliano Obreque y que se envió informe de esa visita al Concejo Municipal.-
- Se acuerda agendar audiencia para el día 19.04.2011 de la Junta de Vecinos Milonguee.-
- Se acuerda agendar agendar audiencia para el día 19.04.2011 a el Programa Vida Chile.-
- En relación a la solicitud de la Iglesia Trinitaria de Lebu, quienes solicitan cooperación en Planchas de Zinc. Se acuerda cooperar con 35 planchas de zinc.-
- En relación a la Solicitud de Subvención del Comité de Bienestar Atrasam. Solicitando una subvención por \$3.000.000. Se acuerda un monto de \$ 2.750.000 a los funcionarios de Atrasam.
- En relación a la Solicitud de la Segunda Comisaría de Carabineros de Lebu, quienes solicitan recursos para la Instalación de imagen Institucional, adjuntando cotización. Se acuerda acceder a lo solicitado.-

Siendo las 18:55 hrs. se pone fin a la presente sesión.

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**LUIS EDUARDO PAREDES MANSILLA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO (S)**

**Lebu, Capital de la Provincia de Arauco, Andrés Bello N° 233, fono central 041-2866700,
fax 041-28667001, www.lebu.cl**

Lebu y su Gente. Construye su Futuro